

PRIMAN LAS LEYES

(Reunión del Ministro de Trabajo Roberto Sukerman con Instituciones del Norte Santafesino)

Las instituciones debajo firmantes, en virtud de la reunión llevada a cabo en el día de la fecha con el Ministro de Trabajo de la Provincia de Santa Fe, Roberto Sukerman y la participación del Senador Provincial Orfilio Marcón, transmitimos los siguientes resultados:

- El Ministro expresó que en el día hoy dió por cerrada la instancia de resolución de conflicto presentado por los trabajadores de la industria textil y el sindicato de aceiteros ante el Gobierno Provincial.
Como éstas NO son competencia de su Ministerio, y han de dirimirse en el ámbito nacional, ha procedido a elevar Expediente al Ministerio de Trabajo de la Nación para su tratamiento.
Negó haber participado en reuniones o encuentros privados con particulares y/o sindicatos sobre este tema favoreciendo a algún sector.
- Respecto del avasallamiento a la propiedad privada, expresó su total oposición a tal tipo de situaciones.
Recordó su colaboración en destrabar el bloqueo al Ingreso al Parque Industrial Reconquista.
Remarcó, sobre el bloqueo de acceso de la propiedad privada, que tales acciones **constituyen un delito** y que no avala tal tipo de situaciones.
Afirmó que **“tales delitos a la propiedad privada, deben denunciarse y tramitarse por los particulares ante la Justicia, quien deberá resolverlas”**.
- Por último, sobre la gestión que viene llevando adelante respecto a la adhesión a la Reforma a la Ley de ART, nos expresamos a favor, destacando la necesidad y urgencia, en pos de la igualdad respecto de otras provincias y mejora de la competitividad.

Reconquista, 12 de Agosto de 2020.-

